

ENTIDAD FEDERATIVA	FONDO	AÑO	CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	SUBSISTEMA	SOSTENIMIENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y META POR REALIZAR	ACCIÓN	TIPO DE ESPACIO	MONTO ASIGNADO	RENDIMIENTOS	REMANENTE POTENCIADO	RENDIMIENTOS REMANENTE POTENCIADO	ECONOMÍAS	INTERESES	REINTEGROS	MONTO EJERCIDO (\$)	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE CONCLUSIÓN	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	ALUMNOS BENEFICIADOS	PROBLEMÁTICA ATENDIDA	FECHA DE VERIFICACIÓN	SEÑALIZACIÓN SÍ/NO	ACTA ENTREGA / SALIDA DE ALMACÉN	OBSERVACIONES
Hidalgo	FAM Regular	2024	13UBH0003E	Escuela Preparatoria Núm. 2	Universidades Públicas Autónomas Estatales	Autónomo	Tulancingo de Bravo	Tulancingo de Bravo	Construcción de dos aulas (1 y 2) y escaleras en planta alta de edificio existente (1ra etapa)	Construcción	Aula	\$ 3,286,789.00	\$ 27,386.49	\$ 494,522.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,808,697.52	10/06/24	24/10/24	100%	100%	3,561	Este proyecto permite ampliar la capacidad instalada en infraestructura física, para incrementar la atención a la comunidad estudiantil de nivel medio superior	30jun/25	No	SI	a) Datos del Contrato: • Número de contrato: UAEH/FAM MD 2024/LPHO-N2/03-2024 de fecha 7 de junio de 2024; • Obras: "Construcción de aulas en la planta alta del módulo 'B', en la Escuela Preparatoria núm. 2 (1ra etapa)"; • Monto total asignado: \$3 808,697.52; • Alcances: Construcción de dos aulas (1 y 2) en planta alta de edificio existente y módulo de escalera; • Ampliación de metas (Ser. convenio): trabajos de albañilería para inicio de b) Desglose de la inversión autorizada por modalidad del fondo: • FAM Media Superior (FAM MD) 2024 \$3 286,789.00; • FAM MD 2024 Rendimientos \$27,386.49; y, • FAM MD 2024 Remanente Potenciado \$ 494,522.03; c) Acta de Entrega Recepción de fecha 29/10/2024, núm. CG/AERO/CONSTAU/LASPLANTALTU/MD/DESC/REP/1U/MD/PRIMETAP/2024. NOTA: De este contrato de obra, en el caso de las aulas 3 y 4 correspondientes a una ampliación de metas, se registró de inversiones subsecuentes para concluir los trabajos y que fueran cobrables. (Meta descritas en el convenio 1 de este panel de observaciones).
												\$ 3,286,789.00	\$ 27,386.49	\$ 494,522.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,808,697.52									

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ABO. ADRIÁN CORDERO VIERBA DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS	L.C. GABRIEL DE LA VALLEJA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN	DR. OCTAVIO CASTILLO AGUIA RECTOR